


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 de febrero de 2024

002264



Señor
José Miguel González Cuadra
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos
Su Despacho.

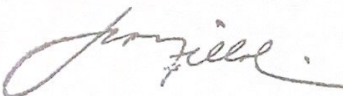
Distinguido señor González:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

UHM


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/HG/jn *HT*
DEGI-24-025

